

UN LIBRO PROHIBIDO EN LA REAL BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL: LA OBRA *SPIRITUAL* DE JUAN DEL BENE.

Por Hugo Lezcano Tosca
(ILCEA4)

La Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial custodia una buena cantidad de libros prohibidos por la Inquisición, aunque no son muchos los que se ven afectados por el Índice de Cano-Valdés de 1559. Recientemente hemos estudiado algunos (el *Nuevo Testamento* de Enzinas, los *Salmos* de Jarava, un libro de horas)¹. Si en aquel trabajo nos centrábamos en las condiciones de conservación y lectura de los libros prohibidos en la Biblioteca de El Escorial, trazando un amplio panorama desde la creación de la Biblioteca hasta la controvertida figura de Benito Arias Montano, quien formaría a su lado a una serie de clérigos que lleva a cabo una labor de catalogación y anotación en las portadas de los textos, en esta ocasión nos detendremos en un volumen de la *Laurentina* del cual solo parece haber otro ejemplar conocido².

La *Obra spiritual, utilíssima y necessaria de don Iuan del Bene, veronés*³ aparece como prohibida en el Índice de 1559: «Obra spiritual de don Iuan del Bene, veronés, en qualquier lengua vulgar»⁴. En 1984 Jesús M. de Bujanda, en su estudio de referencia sobre los Índices españoles, dudaba de la existencia del libro al no localizar ningún ejemplar con ese título. En opinión de este distinguido hispanista, la prohibición bien podía referirse al conjunto de la obra de Del Bene o a una obra en concreto, de la cual no se hubiera conservado ningún testimonio⁵. Franco Tomasi, más recientemente, en un amplio y fundamental estudio sobre Giovanni del Bene, postula que podría tratarse de una condena general a la obra del italiano o referirse a su obra lírica, en la que traduce literalmente el Padre Nuestro. Tomasi, además, se pregunta cuáles pudieron ser los motivos de la censura española, pues Del Bene

¹ «Lecturas espirituales prohibidas en la Real Biblioteca de El Escorial», *Librosdelacorte.es*, no. 6 (2013), https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/13289/62876_5.pdf?sequence=1 (consultado el 6 de julio de 2015).

² Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca* (Madrid: Arco Libros, 1994, vol. I), 456-467 describe el ejemplar de El Escorial y afirma que existe otro en la Biblioteca Nacional de Portugal.

³ En la qual, por vía de devotos discursos, se tracta de la Passión y muerte de nuestro Señor Iesu Christo, y se enseña maravillosamente el camino de la perfección christiana. Traduzida de lengua italiana en romance por el licenciado Buenaventura Cervantes de Morales (Salamanca: en casa de Iuan María da Terranova y de Iacobo de li Arcari, 1556), RBME 36-II-51. Modernizamos la puntuación del impreso, así como el uso de mayúsculas y minúsculas. Adaptamos al uso actual *u/v* con valor vocálico/consonántico.

⁴ *Catalogus libroru[m] qui prohibe[n]tur mandato... Ferdinadi de Valdés... Inquisitoris Generalis Hispaniane* (Pinciae: en casa de Sebastián Martínez, 1559), RBME, 14-VI-3 (3º), 59. Véase, sobre los Índices españoles, Ángel Alcalá, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición española* (Madrid: Ediciones del Laberinto, 2003).

⁵ «L'imprécision de la condamnation ne permet pas d'identifier l'ouvrage interdit. Elle peut d'ailleurs désigner les oeuvres spirituelles dans leur ensemble ou un ouvrage en particulier»; J. M. de Bujanda, *Index des livres interdits*, Volume V, *Index de l'Inquisition espagnole, 1551, 1554, 1559* (Genève: Librairie Droz, 1984), 519-520.

es un autor que en Italia forma parte del núcleo duro de la primera Contrarreforma, y que trabajó estrechamente junto a Paulo IV⁶.

El propósito de este trabajo es analizar —creemos que por primera vez— un volumen que durante años ha sido un libro fantasma, otro caso dudoso relacionado con el Índice español de 1559, pues a pesar de que se había certificado la existencia del libro no se había relacionado con la prohibición inquisitorial⁷. El objetivo es doble: estudiar cómo es la literatura religiosa que queda fuera del mercado editorial tras la aparición del Índice de 1559 y caracterizar este convulso periodo en el que cambian súbitamente los modos de enjuiciar las obras literarias.

Ahora podemos afirmar que la *Obra spiritual* a la que se refiere el Índice es la versión castellana de la *Passione del Nostro Signor Gesu Christo*⁸, de Giovanni del Bene (1513-1559). Fue traducida por Buenaventura Cervantes de Morales, siendo un encargo del librero Juan de Terranova. Estos cambiaron el título del original italiano, quizás para evitar la mención a la traducción de la Biblia que podría deducirse del mismo. El propio Cervantes de Morales había traducido en 1552 a Serafino de Fermo, autor que también sería condenado por el Índice de Valdés⁹.

Tres pueden ser las causas que llevaran la *Obra spiritual* al Índice de 1559. En primer lugar, se trata de una traducción parcial de la Biblia, en la que, como veremos, se establece una distinción tipográfica entre el texto bíblico traducido y la exposición del autor. Este ya podría ser un motivo de peso para Cano y Valdés¹⁰. En esta misma línea, el volumen se dirige a un lector no especialista, y destaca por la sencillez con la que se explica la Pasión de Cristo a los que tienen menos letras. Recuérdense las palabras de Melchor Cano y Domingo Cuevas en la *Censura del Catecismo de Carranza*:

⁶ Franco Tomasi. "Letteratura tra devozione e catechesi: il caso di Giovanni del Bene (1513-1559)", en *Poesía e retorica del sacro tra Cinque e Seicento*, ed. E. Ardisimo y E. Selmi (Alessandria: Edizione dell'Orso, 2009), 55-102. Las dudas sobre la inclusión en el Índice español se tratan en 101-2.

⁷ Además de en *La imprenta en Salamanca*, se describe la *Obra spiritual* de Juan del Bene en José Manuel Girau Cabas y José Luis del Valle Merino, *Catálogo de impresos de los siglos XVI al XVIII de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial, volumen I: Siglo XVI (A-L)* (Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 2011), 395.

⁸ (Venezia: Al segno della Speranza, 1549). Franco Tomasi afirma que la obra tuvo cinco ediciones desde 1549 a 1595, *Ibidem*, 73. De Bujanda localiza los siguientes ejemplares: Nápoles, 1562, (Roma, BVall); Venecia, 1562 y 1566 (Roma, BN).

⁹ En el *Catalogus...* de 1559: «Serafino de Fermo, en romance y toscano, y en otra qualquier lengua vulgar», *Ibidem*, 62. Las *Obras spirituales de Don Seraphino d'Fermo* se publican en Salamanca, en casa de Juan de Junta, en 1552. Dos ejemplares de esta obra han llegado a la BNE. Melquíades Andrés da noticia de una edición de Salamanca, 1554, *Los Místicos de la Edad de Oro en España y en América* (Madrid: BAC, 1996), 152.

¹⁰ Citemos de nuevo las conocidas palabras del Índice de 1559: «Biblia en nuestro vulgar o en otro qualquier traducido en todo o en parte, como no esté en hebraico, chaldeo, griego o latín».

*Porque la experiencia ha enseñado que la lección de semejantes libros, en especial con libertad de leer la Sagrada Escritura, o toda o gran parte de ella, y trasladarla en vulgar, ha hecho mucho daño a las mujeres y a los idiotas*¹¹.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta al traductor Buenaventura Cervantes de Morales, quien elogia abiertamente en el prólogo de la obra que nos ocupa a Fermo, uno de los autores perseguidos como heréticos en la órbita de la *Censura del Catecismo de Carranza* e incluido en el Índice de 1559. En el mismo año de 1556, Cervantes de Morales publica una defensa del ya controvertido autor italiano: *Apología o defensión que hizo el licenciado Buenaventura Cervantes de Morales sobre las obras del reverendo Padre don Serafín de Fermo, canónigo regular, donde se detallan muchos pasos dificultosos y dudas que a muchos se les han ofrecido en los tratados De la oración y De la victoria, De los problemas, Del espejo interior, De la conversión, De la discreción. Es obra varia y agradable, aunque breve, hízola el autor por defender de calumnia a don Seraphino y satisfacer a los lectores deseosos de saber*¹². El propio Melchor Cano había traducido una obra de Fermo¹³, y emprenderá pocos años después una persecución contra la espiritualidad por la que él mismo se había interesado; parece lógico que la Inquisición estuviese atenta al escrito con el que Cervantes de Morales trataba de legitimar la obra de este autor italiano en España, y pudiera examinar con atención otras obras en las que este participara¹⁴.

Fermo, discípulo del también italiano y polémico Crema, es un autor querido por el primer fray Luis de Granada¹⁵, y que se puede considerar cercano por tanto al círculo de la facción ebolista¹⁶. En este sentido 1556, el año en el que se publica también la primera versión del *Audi, filia* de Juan de Ávila, marca un punto de inflexión, pues Juana de Austria asume la regencia de Castilla ante la ausencia de Carlos V, que se retira a Yuste, y de Felipe II, en Inglaterra; se suceden en esos

¹¹ *Censura... sobre el Catecismo y otros escritos de Fr. Bartolomé de Carranza* en Fermín Caballero, *Conquenses ilustres*, II, Noticias biográficas y bibliográficas del Abate Lorenzo Hervás y Panduro (Madrid: Impr. del Colegio de Sordomudos y de ciegos, 1871-76), 536.

¹² (Amberes: Martín Nucio, 1556), BNE R / 13354.

¹³ Como es sabido, fue el propio Melchor Cano quien tradujo *De la victoria de sí mismo* (Toledo: Juan de Ayala, 1551). Se trataba, aunque Cano no lo declarara en ningún momento, de una obra de Fermo incluida en sus *Tratados de vida espiritual* (Coimbra, 1551).

¹⁴ Pedro Sáinz Rodríguez, *Espiritualidad española* (Madrid: Rialp, 1961), 111: «Lo importante es, a mi juicio, que las dos posiciones de Cano, la favorable a cierta literatura espiritual y la severamente condenatoria, revelan una verdadera crisis espiritual, adoptando la última posición como resultado de una experiencia vivida y con la renuncia, quizás dolorosa, a antiguas preferencias y convicciones».

¹⁵ En las ediciones posteriores a 1559 del *Libro de la oración y meditación*, fray Luis de Granada elimina el nombre de Fermo. Véase Nicasio Martín Ramos, *Cristo, sacramento de Dios en fray Luis de Granada* (Salamanca: Editorial San Esteban, 2005), 134-5. Melchor Cano y Domingo Cuevas, en la *Censura del Catecismo de Carranza*: «Y lo mismo vimos en los alumbrados de Toledo, y así Enrique Herp escribió en lengua teutónica en su *Mística teología*, y fray Bautista de Crema, en lengua italiana, los misterios de la religión y espiritualidades y perfecciones, y finalmente, así lo tocamos con la mano en los que al presente por nuestros pecados se han descubierto en España», *Ibidem*, 536.

¹⁶ Véase José Martínez Millán, “El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto religioso y problemas políticos”, en *Los jesuitas: religión, política y educación (Siglos XVI-XVII)*, ed. José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012, vol. I), 21-42, en especial 38-41.

años las ediciones que a partir de 1559 serán consideradas heréticas. La religiosidad de los autores cercanos en sus postulados a los de Juana de Austria (Juan de Ávila, fray Luis de Granada) será, pocos años más tarde, combatida por el Índice de Valdés¹⁷.

Por último, y como factor que añade un punto de complejidad al asunto que nos ocupa, Del Bene es una persona cercana al Papa Paulo IV, quien mantendrá un claro enfrentamiento con Felipe II. El Duque de Alba en 1556 inicia el asedio de Roma, que durará casi un año. La paz de Cave, firmada en 1557, no hace que finalice el recelo entre Paulo IV y Felipe II. La Inquisición española, al condenar a Del Bene, puede estar tomando parte en esa contienda que mantiene enfrentada a la Monarquía hispana, en especial a la facción “albista o castellanista”, con el Papado. Del Bene está lejos de ser considerado un heterodoxo en Italia; más bien es un reformador que trata de renovar la literatura religiosa adaptándola a los nuevos tiempos, de acuerdo con unos preceptos que se consideran afines a Trento. En España los criterios son diferentes, como veremos, y el partido “castellanista”, con el que Valdés comulga, pretende imponer sus ideales religiosos al margen de Roma. Este puede ser el tercer argumento que, de partida, justifique la presencia de la *Obra spiritual* en el Índice de 1559.

Se resuelve al menos en parte un caso dudoso de los muchos que encierra el críptico Índice español de 1559, el más demoledor en lo que a desapariciones de libros se refiere. Al igual que sucede con el flamenco Henrick Herp, Del Bene es condenado en España, pero no en Italia. En el caso de Herp encontrábamos testimonios escritos de Melchor Cano (*Censura del Catecismo de Carranza, Carta de Melchor Cano al Maestro Venegas*) que justificaban su inclusión en el Catálogo¹⁸. No es así en lo que respecta a Del Bene, hasta donde nosotros sabemos.

Dejamos de lado la literatura que se produce mientras Montano es bibliotecario en El Escorial, regulada por los Índices de Quiroga de 1583-4, y nos centramos en la anterior, en la que se evidencia que la industria editorial no ha interiorizado todavía la presión censoria. Son otros tiempos, previos al gran cambio que supone la aparición del Índice de Valdés, los que intentamos estudiar. El concepto de “enunciación editorial” nos permite interrogarnos sobre el sentido que tuvieron las obras en su forma original, tal como fueron publicadas, así como las formas de lectura que pudieron tener lugar entre sus primeros lectores. Asimismo, la “enunciación editorial” engloba las «huellas semióticas que remiten a una pluralidad enunciativa tras la que se afirman funciones, oficios, individuos»¹⁹; se prestará

¹⁷ Véase José Martínez Millán, “Las dos ediciones de *Audi, filia* y su contexto político religioso”, en *San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia*, ed. J. Aranda Doncel y A. Llamas Vela (Córdoba: Diputación de Córdoba, 2013), 29-49.

¹⁸ Para la recepción de la *Theologia Mystica* de Henrike Herp véase nuestro trabajo “La oración jaculatoria en los siglos XVI y XVII: textos y libros”, en *Edición y literatura en España (siglos XVI y XVII)*, ed. Anne Cayuela, postfacio de Roger Chartier (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012), 59-94, en especial 60-68. Herp no es condenado ni por el Índice romano de 1559 ni por el del Concilio de 1564, pero sí por el Apéndice de 1598 con el que se completa el Índice de 1564. Del Bene no aparece en ninguno de los Índices italianos.

¹⁹ Anne Cayuela. “Análisis de la enunciación editorial en algunas colecciones de novelas cortas del siglo XVII”, en *Ficciones en la ficción. Poéticas de la narración inserta (siglos XV-XVII)* ed. Valentín

atención a la participación de Juan de Terranova en el impreso y a la labor del traductor Buenaventura Cervantes de Morales²⁰. Puesto que la materialidad del texto (formato, convenciones tipográficas) contribuye al sentido de la obra y la poética de la imagen del texto exige tener en cuenta la presentación material del volumen, estudiaremos detalladamente este libro desconocido sobre el que el peso de la Inquisición cayó con toda su fuerza.

A la altura de 1556 la imprenta acababa de descubrir un mercado completamente nuevo, el de las personas con escasos estudios pero capaces de leer en romance. Bataillon, en *Erasmus y España*, se refiere así a este periodo:

*Nos encontramos quizás en la época más hermosa del libro. La imprenta descubre para sí un campo de acción ilimitado, aspira a hacer de todo hombre un lector, se introduce hasta en las últimas aldehuelas; el comercio de la librería se organiza, acaparado en gran parte por poderosas firmas internacionales. En esa época en la que la ortodoxia se busca a sí misma, cuando no ha hecho más que los primeros esbozos de censura, la fermentación religiosa interviene en ese desarrollo a la vez como causa y como efecto. El libro por excelencia, la Biblia, se hace por primera vez, desde los orígenes del cristianismo, una mercancía tan corriente como los géneros de primera necesidad.*²¹

Pero el Índice de 1559 cambia por completo el panorama del mercado de libro. Se produce un doble movimiento: en Italia se empiezan a aplicar las resoluciones de Trento para crear una nueva literatura religiosa, mientras que en España en un primer estadio prima la actividad represora de la Inquisición. Del Bene pertenece a ese grupo de escritores que tratan de concebir una literatura espiritual acorde con los nuevos tiempos, lejos de cualquier atisbo de herejía y con un marcado carácter didáctico.

Roma parece preocuparse especialmente por los libros a los que podía acceder un lector con menos letras, como hará tras la publicación del Índice romano de 1559, pues son esos textos los que más problemas acarrearán a la Inquisición²². Mientras el Índice español de 1559

va contra toda clase de lecturas espirituales en lengua vulgar. Todo ello en abierta reacción contra la primera ola de doctrinas cristianas que, bajo Carlos

Núñez Rivera (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, *Studia Aurea Monografica*, 2013), 77-98, 78.

²⁰ Señala Anne Cayuela: «El escritor redacta un texto manuscrito que la imprenta va a modificar, interpretar, transformar, y los tipógrafos que dan cuerpo al texto, los editores que seleccionan los textos en el caso de colecciones, son también a su manera autores del texto y pueden reivindicar su paternidad», *Ibidem*, 79.

²¹ Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre (México: Fondo de Cultura Económica, 1966; 5ª reimpresión, Madrid, 1995, tomo II), 141.

²² Véase Giorgio Caravale. "Illiterates and Church Censorship in Late Renaissance Italy", en *Lectura y culpa en el siglo XVI*, ed. María José Vega Ramos (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2012), 93-106.

*V, procuraban superar la sequedad literal del catecismo elemental de la Cartilla,*²³

desde Italia se favorecen otros escritos religiosos que lleven de la mano al lector no especialista.

Se plantea asimismo uno de los aspectos de la represión inquisitorial que acaba por solucionarse en la década de 1550: los libros no serán examinados por los inquisidores antes de su impresión, como demandaba Fernando de Valdés a Felipe II el dos de junio de 1558, sino que esta tarea recaerá en el Consejo de Castilla²⁴. El papel de la Inquisición será el de censurar *a posteriori* los impresos. Así se evita el tener que prohibir obras cuya publicación ha sido acordada por el mismo estamento. De este modo los libros espirituales salen al mercado, en romance, hasta 1559, momento en el que se considera que se debe extremar la precaución.

La obra que nos ocupa, compuesta en Italia para contrarrestar la floreciente literatura espiritual de la década anterior, choca sin embargo en España con la dureza de unos “tiempos malos” que mudan la naturaleza de las cosas²⁵. Al igual que sucede con los escritos de Herp, fray Luis de Granada²⁶ o Juan de Ávila²⁷, el Índice de 1559 cambia fundamentalmente el modo de interpretar los textos religiosos. Felipe II regresa a la Península ese mismo año como si la herejía fuera una epidemia de la que España, mediante el aislamiento, pudiera salir indemne²⁸.

El Catálogo de Cano-Valdés no solo destruye un tipo de literatura religiosa, sino que también construye otra, proponiendo modelos de lo que deben ser las letras sagradas. Una obra patrocinada por el propio Felipe II, la *Summa de la doctrina christiana compuesta por preguntas y respuestas*, para provecho y utilidad de la República Christiana, nuevamente traducida en romance castellano por Juan Martín Cordero, por mandamiento y autoridad del Serenísimo Rey de España don Felipe nuestro Señor (Valladolid, Adrián Ghemart, 1562)²⁹, podría servirnos de ejemplo de cómo será en España la primera literatura espiritual posterior al Concilio de Trento. Se trata de un catecismo con el que se pretende aleccionar al cristiano

²³ “Racionamiento intelectual o empobrecimiento espiritual”, en Marcel Bataillon, *Erasmus et l'Espagne* (Genève: Droz, 1991, vol. III), 95-200, 197.

²⁴ De Bujanda, *Index*, V, *Ibidem*, 45.

²⁵ María José Vega. “La ficción ante el censor. La novella y los índices de libros prohibidos en Italia, Portugal y España”, en *Ficciones en la ficción. Poéticas de la narración inserta (siglos XV-XVII)*, ed. Valentín Núñez Rivera, *Ibidem*, 49-75, 53.

²⁶ Véase nuestro trabajo “La oración jaculatoria”, *Ibidem*, 68-76.

²⁷ Véase José Martínez Millán, “Las dos ediciones de *Audi, filia* y su contexto político y religioso”, *Ibidem*.

²⁸ «Se diría que España entera se congrega tras una especie de cordón sanitario para salvarse de alguna terrible epidemia. Cuando Felipe II, hacia el 1º de julio de 1559, se decide a salir de Flandes y encaminarse a la Península, no quiere dejar en pos de sí súbditos españoles expuestos al contagio de la herejía», Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, *Ibidem*, p. 335.

²⁹ RBME 21-V-32 (1). No se halla en la Biblioteca Nacional, contra lo que se asegura en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, que da una signatura incorrecta. Hay ejemplares en la Biblioteca de Cataluña de Barcelona y en la Biblioteca del Marqués de Valdecilla de una edición anterior (Anvers: en casa de Guillermo Simón, 1558), BH FLL, 3018.

desde que es niño para evitar que caiga en las redes de la herejía. La floreciente literatura espiritual española se ve reducida a un encorsetado sistema de preguntas y respuestas en el que la fe se erige por encima de la razón.

Obra espiritual, utilíssima y necesaria de Juan del Bene.

Como ya ha sido señalado, el título italiano, *Passione del Nostro Signor Gesu Christo, esposta per via de utili et devoti discorsi*, se cambia en la versión española. Quizás sacar a la luz una Pasión de Cristo resultaba, en 1556, arriesgado, aunque esta fuera “expuesta”, explicada por el autor. En cualquier caso en la versión castellana se prefiere el más genérico “*Obra espiritual*”, siguiendo la línea marcada con la traducción anterior de Fermo por parte de Cervantes de Morales. Los adjetivos “utilíssima y necesaria” son puestos de realce por el editor para acentuar el valor edificante de la obra; quizás con ellos se pretenda amortiguar el recelo que ya provoca la lectura de la Biblia en vulgar. Comentaba Eugenio Asensio:

Paradójicamente temen [Cano-Valdés] que dos corrientes de fervor religioso sirvan de colaboración al movimiento protestante, del que han surgido brotes en Sevilla y en Valladolid. Estos factores de revolución religiosa son la lectura de la Biblia, especialmente en común, y la pululación de grupos espirituales que unas veces pretendían retornar a la primitiva Iglesia. [...]³⁰.

Según la conocida expresión de Melchor Cano, en la *Censura del Catecismo de Carranza*, hay que «poner cuchilla o fuego para que el pueblo no llegue» a la Biblia³¹. La *Obra espiritual* de Juan del Bene no se incluye en el Índice de 1571³², preparado por Montano en Amberes, que también excluye a Fermo, pero sí en el español de 1583³³ y en el portugués de 1561³⁴. No aparece en ningún momento en los Índices romanos.

El punto de partida de esta investigación comenzaba con la noticia que dio Jesús M. de Bujanda en 1984 sobre Giovanni del Bene:

*Giovanni del Bene, disciple et collaborateur de Gian Mateo Gilberti, fut archiprêtre de Santo Stefano da Verona. Il est auteur de *Laudi Spirituali e Sacre poesie*, publiées a Venise en 1551 y 1552. Il collabore aussi à la composition de la *Confirmazione de Dogmi Cattolici contra i moderni erediti*,*

³⁰“Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia”, en Eugenio Asensio, *De Fray Luis de León a Quevedo y otros estudios sobre retórica, poética y humanismo*, presentación de Luisa López Grigera (Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005), 209-225, 211. Para los problemas que presenta la lectura de la Biblia en voz alta, véase Manuel Peña Díaz, “Libros permitidos, lecturas prohibidas (siglos XVI-XVII)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos I (2002), 85-101, 85-89.

³¹ Fermín Caballero, *Conquenses ilustres*, II, *Ibidem*, 542.

³² Jesús M. de Bujanda, *Index des livres interdits*, Volume VII, Index d’Anvers (Genève: Librairie Droz, 1988).

³³ Jesús M. de Bujanda, *Index des livres interdits*, Volume VI, Index de l’Inquisition espagnole (Genève: Librairie Droz, 1993), 654.

³⁴ Tomasi, *Ibidem*, 101.

*publiée avec une préface de Luigi Lippomano à Venise en 1555. Plusieurs de ses sermons figurent dans la Raccolta di Prediche di diversi illustri Teologi, publiée par Tomaso Porcacci à Venise en 1566*³⁵.

Gracias al reciente artículo de Franco Tomasi podemos ahondar ahora en la figura de Del Bene, fundamental para comprender la trascendencia de la prohibición española. La *Confirmatione* es una obra escrita por Luigi Lippomano, Maffeo Albertini y Giovanni del Bene, publicada dos años antes de la fecha que señalaba De Bujanda, en 1553, en la que los autores, según se lee en la carta prólogo, tratan de fijar las bases de la ortodoxia frente a la herejía³⁶. Los colaboradores de Del Bene nos permiten detenernos en la tercera de las causas que postulábamos para justificar la prohibición de la obra: las relaciones entre Roma y la Monarquía hispana. Lippomano trabajó estrechamente con Marcelo Cervini (futuro Papa Marcelo II) y con Gian Pietro Carafa (Paulo IV), quien lo reclamó como secretario particular en el último año de su pontificado. En palabras de Esther Jiménez Pablo,

*La aversión de Paulo IV a lo hispano arrancaba de la dominación que Carlos V había llevado a la península apenina, mantenida por Felipe II, lo que había supuesto, a sus ojos, un yugo sobre su patria napolitana y una grave presión sobre la Santa Sede. Pero además, Paulo IV conservó siempre en su mente el saqueo de Roma por las tropas del Emperador, por lo que sintió la necesidad de armarse, pidiendo la colaboración del monarca francés Enrique II de Valois, con el que formalizó una alianza para expulsar a los españoles de Italia. Esta política agresiva del Pontífice, que originó una guerra abierta entre Roma y la Monarquía hispana, formó parte de su estrategia para reformar la Iglesia, tratando de sacudirse del dominio hispano. Mientras Roma iba reclutando sus tropas, el duque de Alba, como virrey, preparaba desde Nápoles su ejército, puesto en marcha el 1 de Septiembre de 1556. Sin declaración de guerra, el Duque de Alba irrumpió en el estado eclesiástico, cerrando Roma sus puertas*³⁷.

La confrontación era evidente en el terreno político y también lo es en el terreno doctrinal, puesto que se plantea la siguiente cuestión de fondo, latente en todo el proceso contra Carranza en España: ¿puede el pueblo llano tener acceso a las Sagradas Escrituras en lengua vulgar? Las consideraciones que se recogen en la *Confirmatione* sobre la lectura de la Biblia merecen nuestra atención. Se trata de un agresivo volumen contra las controversias luteranas que contó con el apoyo de Marcelo Cervini; en la *Confirmatione* se encuentra la razón de ser de la escritura de la obra de Del Bene sobre la Pasión de Cristo: la lectura del texto sagrado integral es demasiado compleja, portadora de un significado profundo que solo una hermenéutica atenta y ponderada podría revelar. Cuando la lectura no es

³⁵ Este libro está en El Escorial y consta como prohibido, en italiano a pesar de que figure el título en castellano en el catálogo: *Confirmatione de los dogmas católicos entre los herejes* (Venecia, 155?), 105-VII-16. *Index*, V, *Ibidem*, 519-520.

³⁶ Tomasi, *Ibidem*, 69.

³⁷ "Contrarios a la hegemonía hispana: Felipe Neri y el intento de reforma espiritual de la Compañía de Jesús (1533-1573), en *Los jesuitas: religión, política y educación (Siglos XVI-XVII)*, ed. José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente y Esther Jiménez Pablo, *Ibidem*, 347-390, 376-7.

acompañada por Dios, que guía la comprensión de los significados más recónditos, es fuente de mil sentidos heréticos. Pero por otra parte los simples tienen derecho de conocer la Sagrada Escritura, mediante la predicación, la misa y los libros devocionales. Los simples y plebeyos no pueden entender la Biblia por sí solos, a menos que un maestro intérprete se la esponga³⁸.

Es ahí donde reside el trabajo de nuestro Giovanni del Bene: preparar el texto sagrado para que pueda ser comprendido por los que tienen menos letras. El autor se convierte en un mediador encargado de escoger y seleccionar, de hacer accesible la Sagrada Escritura al pueblo inculto. Como diría más tarde Quiroga, los fragmentos de la Biblia se pueden leer si van acompañados de comentarios pertinentes, de cláusulas que los explican y alegan³⁹. Pero el tiempo de Quiroga todavía no había llegado, y la Inquisición castellana caía por esas fechas sobre un Bartolomé Carranza, quien en el prefacio de sus *Comentarios sobre el Catecismo*, publicados en 1558, comparaba el texto bíblico a un vino demasiado fuerte al que era preciso añadir el agua de las glosas.

Para los autores de la *Confirmatione*, al pueblo llano no le es necesario leer la Sagrada Escritura, o tener la Biblia en vulgar traducida por Bruccioli u otros, fuente de tantas herejías⁴⁰. Sin embargo, Del Bene pertenece a la nueva generación de clérigos que pretende hacer accesibles los textos sagrados, provistos de las convenientes explicaciones y alejados de cualquier controversia. La traducción al castellano de la *Passione del Nostro Signor* se convierte en un texto que no tiene cabida en el mercado del libro posterior al Índice de 1559 en España; un libro que, según los datos de los que disponemos, no fue custodiado por ninguna biblioteca española, salvo la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial⁴¹.

En la portada de nuestro ejemplar de la Biblioteca Laurentina, una nota manuscrita advierte de la prohibición: “2ª Clas”; en la vuelta de la portada, la firma del posible poseedor, fray Francisco de Jesús⁴². No sabemos cómo pudo llegar a los archivos de la Biblioteca.

Es un libro en octavo, de excelente impresión, con la letra redonda que se impone por esas fechas en las prensas salmantinas, que facilita enormemente la

³⁸ Tomasi, *Ibidem*, 69.

³⁹ «Prohíbense las Biblias en lengua vulgar, pero no las cláusulas, sentencias o capítulos que de ella anduvieren insertas en los libros de católicos que los explican o alegan: ni menos las Epístolas y Evangelios, que se cantan en la missa por el discurso del año: no estando de por sí solas, sino juntamente con los sermones, o declaraciones, que para edificación de los fieles se han compuesto o compusieren por autores católicos». Se trata de la regla sexta del Índice de 1583, reproducida por Eugenio Asensio, “Fray Luis de León y la Biblia”, en Eugenio Asensio, *De fray Luis de León a Quevedo y otros estudios sobre retórica, poética y humanismo*, *Ibidem*, 102-129, 115.

⁴⁰ Tomasi, *Ibidem*, 71.

⁴¹ Es significativa la presencia de libros espirituales prohibidos por el Índice de Valdés en las Bibliotecas portuguesas, como puso de manifiesto en sus trabajos Eugenio Asensio.

⁴² Francisco de Jesús, el Indigno, fue apóstol en el Congo y amigo de Juan de Ávila. En la obra citada de José Manuel Girau Cabas y José Luis del Valle Merino, *Ibidem*, 395: «En port. v., firma de: fray Francisco de Jesús».

lectura⁴³. El cambio que la letra redonda supuso con respecto a la letra gótica puede apreciarse con un simple vistazo a las abigarradas páginas de la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, traducida por fray Ambrosio Montesino, en edición sevillana de 1551⁴⁴. En la hoja de la cubierta de nuestro ejemplar aparece el número 26, que sería el que ocuparía en la sala reservada a los libros prohibidos en la Real Biblioteca de El Escorial.

La dedicatoria es de Juan María da Terranova, librero, quien “estrena” su imprenta y parece elegir con cuidado la primera obra que sale de sus prensas⁴⁵: «A doña Luysa de Mendoça, mujer del Ylustre Señor Juan Vázquez de Molina, Secretario de la C.C. Magestad y del su Consejo»⁴⁶; teniendo en cuenta la categoría de su dedicataria, cuesta pensar que el librero, que por cierto siguió imprimiendo obras en la ciudad de Salamanca, esperara una condena tan severa como la que sufrió:

*Muchas vezes, muy illustre señora, aviendo yo determinado de poner emprenta, y teniendo a punto aparejadas todas las cosas necesarias para la buena y perfecta impressión, estuve conmigo dudando por cuál obra començaría. Porque considerando yo cuánto importa en todas las cosas el buen comienço, pues dizen los sabios que el que bien ha començado tiene hecha la mitad del negocio [...], me pareció que era bien començar a estrenar en qualquiera libro nuestra imprenta. (*2r).*

Las palabras de Terranova chocarán de pleno con el cambio que se produce a partir del año 1559:

⁴³ Señala Ruiz Fidalgo a propósito de Juan de Terranova: «Desde su llegada a Salamanca aporta una letra cursiva y otra redonda de pequeño diseño, desconocidas hasta entonces», *La imprenta en Salamanca*, vol. I, *Ibidem*, 90.

⁴⁴ Véase *Vita Christi Cartuxano*, [primera parte compuesta por... Landulpho de la Orden de la Cartuxa... interpretado de la lengua latina en la castellana por... fray Ambrosio Montesino...] (Sevilla: Jacobo Cromberger, 1551), disponible online, <http://hdl.handle.net/10481/4204> (consultado el 12 de julio de 2015). La ausencia de referencias en los márgenes del texto y, sobre todo, la letra redonda frente a la gótica, dispuesta en dos columnas, destacan en la comparación de ambos volúmenes.

⁴⁵ Luisa Cuesta Gutiérrez, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)* (Salamanca: Ediciones Universidad, 1960), 33, da noticia de este librero italiano: «Procedía esta familia también de Italia y como agentes de los Juntas vinieron a España, actuando aquí Juan María de Terranova como primer representante de los de Lyon [...]. En 1556 lo encontramos ya en Salamanca imprimiendo el *Opus de Sacramentalibus* de Tomás Waldensis, en el cual aparece su nombre unido al de Liarcari, pero en las *Ordenanzas de Felipe II*, glosadas por Pérez de Salamanca, del 1560, lo hace ya solo. La Universidad le encarga, el 1561, de imprimir sus estatutos, lo que hace a plena satisfacción de su claustro y de 1566 es *De natura et gratia*, de Soto, con sus escudos en la portada y al final, en diversos tamaños, aparece la flor de lis de los florentinos, coronada por el monograma de Cristo». Lorenzo Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca*, *Ibidem*, 89, señala que utiliza un tamaño en 12º en 1559 «desconocido en Salamanca hasta ese momento, lo cual indica que Terranova debía de tener expertos impresores en su taller». Asimismo, Vicente Bécares Botas recoge información sobre Terranova en *Guía del mundo del libro salmantino del siglo XVI* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Instituto de la Lengua castellano y leonés, 2006), 257-258.

⁴⁶ Fue Secretario de Estado con Carlos V, y el personaje más importante del gobierno castellano hasta la llegada de Felipe II en 1559.

*Pues como yo tuviesse noticia deste presente libro, el qual en Italia con muy justa razón es tenido en grande estima, porque con grande espíritu y provechosissima doctrina se tracta en él, por vía de discursos, toda la Passión y muerte de nuestro señor Iesu Christo, y también porque en él sucintamente se contienen todos los documentos de la vida spiritual y evangélica, y toda la doctrina que un christiano para saber imitar a Christo es necessaria, determiné de hacerlo traduzir en castellano. Finalmente dimos el cargo de traduzirlo al Lizenciado Buenaventura Cervantes de Morales, el qual, como es tan universal en todo género de letras y tan exercitado en tantas lenguas, especialmente la griega, latina, italiana, francesa, y tan experimentado en la suya castellana, quanto por las obras que ha divulgado se parece, traduxo esta devotissima obra, con gran destreza y felicidad. (*3r).*

Se aprecia que es el impresor quien selecciona el libro y encarga su traducción; la fama de Del Bene en Italia podría impulsarle a hacerlo. No obstante, “saber imitar a Cristo” a partir de una lectura de la Biblia en lengua vulgar es un propósito que se opone al espíritu del Índice de Valdés. Pero Terranova escribe antes de tan importantes cambios y no parece que tenga ningún miedo; es más, considera que no hay mejor modo de iniciar su andadura editorial. A pesar de esto, y en consonancia con el cambio en el título de la obra, cierta cautela puede adivinarse un poco más adelante:

*Porque espero yo que debaxo de tan buena sombra no podrá dexar de andar este libro, muy seguro por todo el mundo, en las manos de los hombres. Y desta manera, tengo yo cierta esperança, que este comienzo y estrena de nuestra emprenta por todas partes ha de ser bien guiado y ordenado; pues el suavissimo nombre de Jesu Christo, que en este devoto libro tantas vezes se repite, el nombre del auctor (conviene a saber) don Iuan del Bien, y del intérprete, que es Buenaventura, y finalmente el de V.M., tan ilustre y claro, todos a una, parece que me prometen y anuncian por todas partes buenaventura. (*3-v).*

La inclusión del libro en el Catálogo del 1559 no sería la mejor noticia para la imprenta que se ponía en marcha, aunque no parece que tuviera consecuencias directas en la labor de Terranova, quien siguió sacando títulos al mercado en la ciudad de Salamanca⁴⁷. Nuestro impresor italiano pidió, junto con otros librereros e impresores salmantinos, un Índice expurgatorio a la Inquisición tras la aparición del Catálogo de 1559 para que se pudieran publicar algunos de los libros prohibidos sin tener que vedarlos por completo:

Andrea de Portonares, impresor de la Magestad Real, por mí y en nombre de Alejandro de Cánova, y de Joan María de Terranova y de Matías Gaste y de

⁴⁷ Véase Vicente Bécares Botas, *Ibidem*, 257, en la entrada que consagra a Juan María de Terranova. En este libro se recogen fuentes notariales que puedan utilizarse para saber más del trabajo de librereros e impresores, sin que encontremos ningún documento relativo a la censura del volumen que nos ocupa. Para los libros de horas, véase Hugo Lezcano Tosca, “Lecturas espirituales prohibidas en la Real Biblioteca de El Escorial”, *Ibidem*, 104-107.

Vicencio de Portanaris y Juan Moreno y los otros impresores y mercaderes de libros contenidos en este poder [...] digo que en el dicho Catálogo están prohibidas y reprobadas muchas impresiones de Horas, así de latín como de romance por razón de algunos errores y sustituciones que contenían, y no se declaran cuáles sean los dichos errores y sustituciones y por esta causa mis partes y yo estamos impedidos para no poder imprimir de nuevo las dichas Horas quitando de ellas los dichos errores, por ende a V.S. suplico para las que están impresas como para las que así se hubieren de imprimir, mande hacer la dicha declaración, y otrosí digo que demás de lo susodicho por el dicho Catálogo están prohibidos otros muchos libros de diversas facultades y ciencias y libros de mucha cantidad y valor por razón de tener algunas palabras no decentes ni convenientes, las cuales si se quitasen podrían ser en los demás libros provechosos y se podrían imprimir de nuevo sin las dichas palabras y quitárselas de los que ya están impresos y de esto se seguirá grande provecho, por ende a V.S. suplico mande declarar lo que en esto se debe hacer [...].⁴⁸

Salamanca, una ciudad que no pasó de los 18.000 habitantes en el siglo XVI y que en el curso 1566-7 contaba con 7.832 alumnos matriculados en su Universidad, que imprimía y encuadernaba libros para toda España y América⁴⁹, era un riquísimo mercado para el comercio del libro, y los actores implicados, libreros e impresores, pretendían minimizar, sin éxito, las consecuencias del Índice de 1559. Vicente Bécares Botas ha estudiado, en un trabajo fundamental para los investigadores de la historia del libro en España, cómo funciona el mercado del libro en la Salamanca del siglo XVI, en el momento en el que esta ciudad toma el relevo de Sevilla en lo que a la impresión de libros se refiere. Bécares Botas abre una nueva línea de investigación, complementaria a la búsqueda en los archivos inquisitoriales, pues consulta documentos del Archivo Histórico Provincial de Salamanca que permiten conocer desde otra perspectiva cómo era la vida de los libreros salmantinos en el siglo XVI:

Sabemos que en 1559 había 15 librerías en Salamanca; aquel año «difícil» ordenó la Inquisición una visita a las librerías y bibliotecas de Salamanca (AUS. Libro 28, fol. 23-35); las librerías que se mandan visitar expresamente el uno de febrero son las de Andreas de Portonariis y Vicente de Portonariis su hermano, los Veneçianos (sic., la de Juan de Junta o la de su primo Leonardo Niccollozi). Otros muchos libreros ni siquiera tendrían un local fijo; se conformarían con un puesto en los Patios de ambas Escuelas, mayores o menores, «sobre la pared del Hospital del Estudio», o callejero, que podía moverse con las horas del día y del calendario⁵⁰.

⁴⁸ AHN Inquisición, Leg. 4442-36, citado por J. M. Prieto Bernabé, *Lectura y Lectores. La cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)* (Mérida: 2004, vol. I), 403. Este Índice expurgatorio llegaría en 1584 de la mano de Quiroga.

⁴⁹ Véase Vicente Bécares Botas, *Guía documental del mundo del libro salmantino del siglo XVI*, *Ibíd.*, 21.

⁵⁰ *Ibíd.*, 29-30. Clive Griffin, en los preliminares de su *Oficiales de imprenta, herejía e Inquisición en la España del siglo XVI* (Madrid: Ollero y Ramos Editores, 2009), 15, elogia el libro de Vicente

Destaca una figura que encaja a la perfección en esta Salamanca estudiantil: el traductor Buenaventura Cervantes de Morales, quien se sintió en la obligación de defender la obra de Fermo con la *Apología* anteriormente mencionada⁵¹. De Cervantes de Morales no se tienen más noticias a partir del año 1556. ¿Actuaría la Inquisición contra el traductor exculpando al impresor Juan de Terranova? No podemos saberlo.

Parece que Cervantes de Morales ansía dar a conocer una vertiente de la literatura italiana que es poco conocida por tierras castellanas. En su prólogo “Al benévolo lector” incide, como sucede en otros libros prohibidos, en la dificultad del momento que vive la religión cristiana:

*Considerando yo conmigo muchas vezes, amado y benévolo lector, las grandes miserias y calamidades destos llagadíssimos y peligrosíssimos tiempos en que vivimos, y viendo tan puesto en olvido lo que más se avía de tener en memoria, y tan puesto en la memoria lo que más se avía de tener en el olvido, no puedo refrenar el dolor en el pecho, que no salga con gran lástima por la boca, exclamando con aquel sabio, por estas palabras: ¡O tiempos, o costumbres! Mas que ni yo puedo remediar tantos males, ni a mí pertenece el officio de reprehenderlos, quiero dexar el remedio dellos, para aquel Señor del cielo y de la tierra, que para mayor gloria suya los permite. (*4v).*

Los tiempos peligrosos pueden ser remediados por Dios, pero no son responsabilidad de los que traducen obras religiosas con la mejor de las intenciones. El año de 1556 marca un punto de inflexión, como señala De Bujanda:

La paix d'Augsbourg de 1555, avec la reconnaissance officielle de la Réforme, suppose l'abandon des idéaux oecumeniques d'une génération qui, à la suite d'Érasme de Rotterdam, avait essayé d'éviter à tout prix une rupture définitive de l'Europe chrétienne. La renonciation au trône et la retraite de Charles Quint au monastère de Yuste en 1556 symbolisent la fin d'une génération et consacrent l'échec d'une politique qui croyait au dialogue et au respect des attitudes et des positions pluralistes. Une position de repli, de défense et de méfiance prend le dessus. À Rome, la montée au trône pontifical en 1555 de Paul IV, le rigoriste et intransigeant cardinal Caraffa, ancien inquisiteur de

Bécares Botas y lo considera imprescindible en la redacción de la versión española de su estudio, publicado originalmente en inglés en 2005.

⁵¹ Sobre esta obra dice Eugenio Asensio: «También Buenaventura de Morales anuncia en su *Apología de Serafino Fermo*, Amberes, Martín Nuncio, 1556, fols. 257-8, su deseo de dar en nuestra lengua todos los escritos de fray Bautista de Crema “para que gustes algo de la doctrina y fervoroso espíritu [...] porque yo sé cierto que apenas ay en España quien aya visto las obras” (...). El propio Serafino, suavizador de las hipérbolas de Crema, debía ser suavizado a su vez por Morales en su *Apología*, donde atenúa sus demasías sobre el endiosamiento, la oración vocal, los méritos de los casados y otros temas resbaladizos. “Se ha de tomar con un grano de sal, como dizen” (*Apología*, fol. 243). Si Cano hubiese tomado a Carranza con un grano de sal, otro gallo le cantara al arzobispo de Toledo”», *El erasmismo y otras corrientes espirituales afines* (Salamanca: Publicaciones del SEMYR, 2000), 108-109.

*l'Eglise romaine, donne à la réforme catholique un caractère d'intolérance qui va noyer l'action de ceux qui croient pouvoir servir de pont entre la Réforme et Rome*⁵².

Si a esto se le añade que la Inquisición española actúa con criterios distintos a los italianos, el proceso se hace aún más complejo. Frente a las dificultades por las que atraviesa la religión católica, para Cervantes de Morales, las Escrituras forman parte de los libros a los que el cristiano debe recurrir para no extraviarse en aquellos tiempos peligrosos (*5r-v). Alude a su reciente traducción de Serafín Fermo; el camino de ese tipo de espiritualidad estaba por abrirse en romance castellano, y no tardaría en cerrarse definitivamente:

*Por lo qual, viendo yo tanta inopia de seguros y provechosos libros en nuestra lengua castellana que enseñen clara y limpiamente lo que es necesario saber para hallar a Christo, y condoliéndome de mis españoles, y desseando que el poco hollado camino de la vida spiritual que tan cerrado me parecía estar, fuesse abierto para los que alumbrados de mejor lumbre quisiesen caminar por él, traduxe los años pasados de lengua italiana en la nuestra castellana todas las obras del R. padre D. Seraphino de Fermo, canónigo regular. Y quiso la misericordia de Dios que ellas fuesen tan bien recibidas y hasta agora han sido y son tan acceptas entre personas christianas [...] que he dado por bien empleados todos los trabajos que passé en la traducción, mas aun esto mesmo me ha sido espuela para hacerme pasar adelante en mi buen desseo. (*5v).*

No podemos saber si el elogio dirigido hacia Fermo es el causante de la condena del libro, o si la Inquisición no vio con buenos ojos expresiones como «alumbrados de mejor lumbre»; en cualquier caso la continuidad está clara entre los dos libros, al menos para Cervantes de Morales. El de Del Bene es un ejemplo práctico de la lección teórica de Fermo. Se establece un punto de unión entre el misticismo de Fermo y la meditación individual sobre la Pasión de Juan del Bene⁵³:

*Y pues que en aquellas obras tan hermosamente se tracta la doctrina, sólida y necessaria para los viandantes del espíritu, pareciome que sería bien ponerles delante de los ojos a los que han leýdo las Obras de D. Seraphino un copiosíssimo dechado, en donde como en un claro espejo viesse por exemplo lo que en aquellas avían por la lección aprendido (*6r).*

El traductor resalta en su prólogo la labor de los impresores, que son quienes le encargan la traducción y ponen en marcha el proyecto en el momento preciso en el que este piensa cómo ejemplificar las enseñanzas de Fermo. Superó todas las dificultades de la traducción por el «provecho común», como se lee en otro pasaje de los mismos preliminares. Asimismo, destaca que la obra esté en lengua vernácula; el libro enseña cómo leer el otro libro que es la cruz de Cristo, aunque con un estilo sucinto:

⁵² *Index*, V, *Ibíd.*, 91.

⁵³ Cervantes de Morales no parece ser consciente de la prohibición que ya había recaído sobre Crema, maestro reconocido de Fermo, en los Índices de Venecia de 1554.

Finalmente, amigo lector, aquí te damos traducidos de lengua estrangera en la tuya vulgar un libro que aunque es algo breve y compendioso en las palabras, es empero muy alto y copioso en los conceptos.

Cervantes de Morales explica en qué radica la dificultad de su empresa; ha traducido los textos bíblicos por su cuenta, cotejando las versiones latinas y griegas. De este modo consigue su “versión” castellana de la Biblia, guiado por la italiana que Del Bene había obtenido del mismo modo en su libro⁵⁴:

*Procede por vía de discursos o consideraciones sobre todo el texto evangélico de la Passión de nuestro Señor Iesu Christo que escriben todos los quatro evangelistas, concordando a los unos con los otros, y texiendo lo que dize el uno con lo que dize el otro, sin apartarse un punto de la traducción latina, que usa nuestra madre la Yglesia. Lo qual no poco trabaxo me causó a mí, porque fuy siempre cotejando los textos latinos y griegos, y traduciendo dellos siempre al pie de la letra como yo mejor supe. (*6v).*

Con toda seguridad, este detalle en la traducción de la Biblia al vulgar caería mal en la órbita de Cano-Valdés:

*Pónese primero en cada discurso el texto de los Evangelistas y luego el auctor discanta sobre él con provechosas y discretas consideraciones, no con indiscretas y ociosas contemplaciones, como las que en algunos libros de la Passión, grosseros y maçorrales, hasta agora en nuestra lengua se han leýdo. (*6v).*

Se va a utilizar a lo largo del libro una disposición formal interesante para el lector, pero problemática para la Inquisición, que ya aparece en el original italiano. Utilizando la cursiva y entre paréntesis se recoge el fragmento de la Pasión que se va a comentar. La *mise en page* de la versión castellana sigue a pies juntillas la del original, siendo probablemente responsabilidad del impresor. No solo se copia el texto sino también el aspecto y la organización interna del volumen⁵⁵. El lector puede diferenciar dónde empiezan de este modo las intervenciones de Juan de Bene. En el siguiente fragmento se aprecia cierta inquietud en Cervantes de Morales:

*Finalmente por abreviar algo digo que el libro es tal y la doctrina dél tan segura y saludable que ni yo me hallo hábil para encarecer su valor ni me parece ser necesario, pues el gusto y la prueba de la experiencia ha de mostrar muy a la clara al que quisiere probarla quán bien empleado será el tiempo que en lección de obra en su género tan excelente se gastase. (*6v)*

⁵⁴ Tomasi, ”, *Ibíd*em, 75, aventura que del Bene hizo su propia traducción del texto sagrado.

⁵⁵ Este procedimiento ya aparece en las ediciones italianas, según Franco Tomasi, *Ibíd*em, 75, al igual que los titulillos marginales con los que se resume el contenido de la página. Señala el investigador italiano que tal distinción desaparece en las sucesivas ediciones de la obra, para evitar la censura eclesiástica.

Es decir, que el que emplee el tiempo en contemplar la Pasión de Cristo no se verá defraudado. Es otro de los problemas que plantean estos libros: proponen una práctica individual, libre, sin director espiritual, en la que el lector no es dirigido férreamente en la contemplación de la Pasión como sucede a partir del método ignaciano:

*Y porque como muy sabiamente enseña el contemplativo y discreto doctor Iuan Gerson ay tres maneras de contemplar la Passión de nuestro señor Iesu Christo: la primera que consiste en sola la historia desnuda, la segunda que consiste en condolerse y tener compassión al Señor. La tercera que consiste en imitar al Señor. Todas tres las pone nuestro auctor en este libro [...] y a vueltas dellas va sembrando abundantemente tantos y tan buenos documentos que si tú amigo lector los lees con atención no echarás menos a otros muchos libros mayores que tracten o del vencimiento de las passiones o de la conquista de las virtudes, en lo qual principalmente consiste toda nuestra seguridad. (*7r).*

«Otros libros mayores» parece hacer referencia a la simplicidad del texto de Del Bene, aspecto que sin duda disgustaría a los censores inquisitoriales. Cervantes de Morales hace hincapié en un aspecto fundamental: la novedosa letra redonda salmantina que los impresores han tenido a bien elegir:

*Y para que más de buena gana puedan los lectores aplicarse a tan provechosa lectura, los discretos varones y solícitos impressores Iuan María da Terranova y Iacobo deli Arcari procuraron de imprimir este libro de tan buena y graciosa letra que a los desgannados pusiese ganas de leerle y a los ganosos la acrecentase. Porque muchas vezes los delicados y exquisitos manjares puestos en platos suzios y feos suelen ser desechados aun de los que están hambrientos, y por el contrario las claras y christallinas aguas que corren por los limpios y floridos prados sobre las pintadas guijas que en ellas deleitosamente se transfloran, suelen despertar nueva sed en los que están hartos. (*7v).*

La forma condiciona el sentido; el libro, con su letra accesible y el predominio del espacio en blanco sobre el negro, es un producto sencillo que puede comercializarse con éxito, al amparo de los nuevos mercados urbanos. El prólogo termina con una diatriba contra los críticos envidiosos y maldicientes:

Mas finalmente por concluir ya con mi proemio digo que aunque yo pudiera exercitarme en otro género de letras de que yo pudiera por ventura sacar más honra y provecho temporal que de traduzir semejantes libros, no curando de las lenguas maldicientes, que procuran honra para sí con la deshonra de otros, postpongo todo mi trabajo y detrimento por aprovechar con mi pobre caudal y talento a los buenos, sin hazer cuenta de las dentelladas de los malos a los quales como a bívoras todo lo bueno se les convierte en veneno [...]; assí estos embidiosos y malévolos coraçones se mantienen de murmuraciones y de traiciones embidiosas. Mas en fin concluyo con dezir lo que dize el excellent doctor S. Hierónimo: Aunque

*silve la serpiente Hydra, no por esso callaré yo, mas siempre con el ayuda divina, aun teniendo la lengua cortada, tartamudearé. Lea mis trabajos quien los quisiere, y el otro déxelos. Porque mucho más me provoca a trabajar en provecho común la charidad de los virtuosos que me podría espantar el odio de los maldicientes. (*7v-*8r).*

La actitud de Cervantes de Morales es característica de los tiempos previos al Índice: pide a los lectores que dejen su libro si no lo quieren leer, a la vez que planta cara, citando a San Jerónimo, a los que pretendan «cortar su lengua». Más adelante esta libertad de elección del lector será sustituida por la obligación de no leer, es decir, por la lista de autores prohibidos. Recuerda a la ingenuidad de Granada cuando decía en el *Libro de la oración y meditación* de 1559, justo antes de que fuese prohibido, que el lector con menos letras podría leer solo aquellos fragmentos que aparecían marcados con vírgulas en los márgenes⁵⁶.

Tras el largo proemio de Cervantes de Morales hay todavía un prólogo «Del auctor a los lectores», en el que Del Bene explica por qué se atrevió a publicar la obra, a pesar de conceder en esta especial importancia a sus comentarios personales sobre la Pasión:

*Determinado tenía de retener en mi poder esta obrezilla quando la ove acabado o a lo menos de no dexarla andar en público, por muchas causas que a ello me movían, pero principalmente por estar ella en muchas partes llena de diversas particularidades mías, las quales yo, adrede, avía enxerido en ella [...]; dexando aparte que la veía en sí harto grossera y desnuda, en respecto de la grandeza de la materia que yo me avía propuesto a tractar. (**v).*

Juan del Bene lamenta asimismo que la obra no estuviera «bien limada» pero considera que Dios puede esclarecer la lectura:

*Y puesto que ella por mi defecto no estava en algunos lugares tan bien limada como era necesario y yo quisiera, mas en fin tal qual estava quise publicarla, porque yo no dubdo sino que la divina bondad será poderosa para suplir lo que falta en ella, y para producir fructo de qualquiera cosa en aquellos que no con curiosidad, mas con piedad, leyéndola dessearen sacar provecho a gloria de su Magestad. (**1r).*

Las particularidades del autor en sus comentarios pueden ser leídas si en vez de una lectura curiosa se lleva a cabo una lectura piadosa⁵⁷. La experiencia personal del autor al leer la Pasión de Cristo puede servir de ejemplo de meditación para los lectores. El tema de la firma de la obra está sujeto a cierta polémica:

⁵⁶ Fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación* (Amberes: Viuda de Martín Nuncio, 1559), BNE U / 4116, fols 2v-3r. Citado en nuestro trabajo “La oración jaculatoria”, *Ibidem*, 71.

⁵⁷ Tomasi considera que las «particularidades» de Del Bene, lejos de ser una ingenua confesión de sinceridad, constituyen una estrategia retórica según la cual el autor diseña un itinerario autobiográfico en el que el lector puede identificarse; se crea así un modelo de relación ejemplar del alma con los hechos de la vida de Cristo. Tomasi, *Ibidem*, 74.

*Y ciertamente, de buena gana holgara yo de callar en ella mi nombre juzgándolo por indigno de parecer en el título de tan excelente materia si no tuviera recelo de engendrar en estos tiempos peligrosos alguna sospecha de falsedad o mala doctrina; de la qual quiero yo estar lexos, de todo punto, porque es mi intención estar en todo arrimado a la sacrosanta Yglesia cathólica, de la qual es cabeça y quicio la silla apostólica de Roma, como los sanctos nos lo enseñan. (**1r).*

Los libros anónimos, tan frecuentes hasta entonces, serán prohibidos por el Índice de 1559, de modo que se exige un responsable legal del texto impreso. Más adelante, en este prólogo inusitado, se pone de manifiesto una postura habitual en los tiempos previos al Índice: si el lector encontrara algún pasaje dudoso, no debe seguir la mala interpretación, sino la buena. Compárese con las proposiciones que Cano entresaca del *Catecismo* de Carranza para que sean examinadas por especialistas, con la intención de dilucidar si contienen errores o herejías:

*Y assí por ventura a vueltas de otras cosas se hallasse en esta obrezilla alguna cosa dubdosa (como puede fácilmente acaecer, y especialmente en semejantes cosas, donde no se suele proceder magistralmente, mas por la mayor parte llanamente) cada qual tenga por bien (y podrá lo hazer fácilmente) de interpretarlo todo a buena parte, rogando al Señor, ya que mi trabajo no aproveche de otra cosa que a lo menos sea bastante para incitar a algún bueno y devoto spiritual a que tracte y hable de tan alta y excelente materia, con mucho mayor fervor y menos indignidad. (**1r-v)*

Se establece una diferencia entre los textos magistrales y los que hablan «llanamente» con palabras que todo el mundo pueda entender, que apelan a la experiencia personal más que a la verdad teológica. He ahí una de las claves del éxito de este tipo de literatura: es la propia experiencia del que contempla la Pasión de Cristo lo que hace este libro original, pues el yo sigue su propio camino, busca la solución a sus propias necesidades. Se establece una premisa muy efectiva: el yo que comenta la Pasión lo hace dejando de lado su cultura de especialista y adopta un tono popular, casi coloquial, explicativo, sencillo. Las «particularidades» del autor en la contemplación promueven una conexión diferente con el público lector. La Pasión de Cristo está, en opinión de Del Bene, llamada a formar parte de la biblioteca devota esencial de los simples, que pueden aprender «llanamente» de ella, en oposición a un aprendizaje magistral.

Sigue una «Introducción y prohemio de la obra» en la que Del Bene explica que lo que se lee no debe ser solo alimento para el saber sino ejemplo de conducta; frente a los sabios, que pueden actuar mal, se propone un comportamiento basado en el de Cristo. Las palabras y los actos de Cristo deben incitar al lector a actuar⁵⁸.

⁵⁸ Cervantes de Morales escribe en este paratexto un soneto «exhortando a los lectores a contemplar en Christo crucificado», y otro que comienza «La dulcísima harpa que sonava» **4r-v.

El libro está compuesto por 72 discursos en los que las partes de la Biblia que se toman como base de la meditación aparecen entre paréntesis y en cursiva. En los márgenes no aparecen los autores que se alegan, sino unos títulos que resumen el contenido de lo tratado en el cuerpo de la página, para que sea sencillo encontrar la materia tratada, o para que se pueda aprehender el mensaje sin tener que leer todo el desarrollo. Es una lectura adecuada para un lector no especialista, que no necesita explicaciones doctrinales o filosóficas pero que sí puede tener contacto con el texto sagrado si se le facilita la guía de los comentarios del autor. A partir del fol. 25r se utiliza una cruz como llamada para estos textos marginales. De este modo, se señala en el texto el lugar que es resumido en la nota al margen. Sorprende que las notas marginales no funcionen así desde el principio; parece que sea una solución tomada durante el proceso de impresión.

En esta línea de facilitar la tarea al lector en todo momento, para que el libro le resulte agradable y accesible, el autor explica que Cristo murió a la edad de treinta y tres años porque era «la edad más florida y perfecta de su vida». Se hace preguntas que pueden ser las de un lector poco instruido, que son respondidas a continuación:

Podría alguno dezir: si el Señor tenía tanta priessa por salvarnos, ¿por qué aguardó a morir en los treinta y tres años? Y si se holgava de estar entre nosotros, ¿por qué no murió más tarde? Ya diximos que era necesario que antes que muriessse nos dexasse muchas cosas, para nuestro exemplo y doctrina, por voluntad del eterno padre, pues esto no le dexó morir más antes. El estar con nosotros, la necessidad que teníamos de ser librados se lo impedía. (fol. 4r-v).

Acto seguido se dirige a los lectores en otro tono, no explicativo sino exhortativo:

O vosotros que dilatáys la enmienda para quando seréys inútiles y avéys de dexar la vida, pretendiendo dexar los vicios solamente quando no sabréys ni podréys, aunque queráis otra cosa; mirad el maravilloso documento que aquí os da la eterna sabiduría. (fol. 4v).

La obra de Del Bene se sitúa en un momento previo a la implantación de la composición de lugar ignaciana; la meditación sobre la pasión carece de un sistema fijado y repetido:

Consideremos pues si quiera de buena voluntad las pasiones de aquel que tan alegremente padesció por nosotros; porque haziéndolo assí sentiremos poco a poco cómo se va sanando nuestra voluntad y nuestra ánima, y cómo venimos a tener apetito desta inestimable gracia, que es dessear hacernos semejantes a él y padescer por su amor, la qual vale y deve ser estimada sobre todas las otras gracias. (fol. 6v-7r)

El libro es un comentario interesado y sencillo de la Pasión, de modo que el lector no especialista pueda seguirlo; lejos quedan las controversias interpretativas,

las polémicas sobre el sentido del texto, la contemplación y la oración mental. La implicación emocional del lector, la eucaristía, y el sentido de las plegarias cobran más importancia:

Después, y tiénese que fue el martes siguiente, aviendo avisado a los discípulos de muchas cosas que avían de suceder, finalmente les prophetizó bien a la clara el día de su muerte. Otras muchas vezes antes les avía dicho cómo avía de morir, sin más particular declaración, pero agora claramente les da a entender el tiempo, el día y la manera en que avía de ser preso por trayción, y muerto. Dízeles después: (Sabéis que de aquí a dos días se celebrará la solemnidad de la Pascua y el hijo del hombre será entregado para que sea crucificado. Entonces en el día siguiente los príncipes de los sacerdotes y los más ancianos se juntaron en casa del príncipe de los sacerdotes, que se llamava Cayfás, y tomaron consejo de cómo lo podrían con algún engaño aver a las manos y matarlo). (fol. 7r-v).

No son comentarios como los de Savonarola, encendida oración que pide al señor la gracia y el consuelo, sino explicaciones sencillas reforzadas por las notas marginales, en las que se destacan las enseñanzas más importantes reproducidas en el cuerpo de la página:

Y cierto es gran cosa esta que quiero dezir, aunque por ser tan digna de admiración no dexa de ser verdadera, y es que nunca ovo en el mundo criatura tan aborrescida como lo fue el hixo de Dios de sus enemigos en la tierra. (fol 7v).

Y en nota marginal, en cursiva: «El hijo de Dios fue el más aborrescido de sus enemigos que ninguna otra criatura en la tierra».

Sencillez completa, mensajes claros y quizás un poco sorprendentes, bien presentados para llamar la atención del lector sin estudios, para atraer su afán de lectura. El lector, cuando se sienta «aborrescido de alguno», debe considerar lo que sufrió el Señor para no desesperar y ser más paciente. Es un manual de vida cristiana extraído del ejemplo de las Sagradas Escrituras. No se trae a colación lo que los Padres de la Iglesia han comentado sobre tal o cuál pasaje para aclarar su significado. El sentido del texto es sencillo, unívoco, alejado de las disputas teológicas o de las diferentes interpretaciones. En otros textos, por ejemplo en el *Espejo del ánima*⁵⁹, o en los *Psalmos* de Jarava⁶⁰, se recogen las diferentes lecturas

⁵⁹ Francisco de Evia explica cómo fue mal entendido el texto del Génesis por «algunos doctores hebreos»: «Para lo qual se ha de saber que algunos doctores hebreos quisieron dezir que el linaje humano o la naturaleza humana en el principio de su creación fue criada en varón y mujer juntamente, diciendo que los cuerpos del varón y de la mujer estaban tan ayuntados y pegados de la parte de los lados que hazían un cuerpo continuo y que después fueron apartados por el poderío y virtud divina. Y que aya sido assí pruévanlo por aquellas palabras que dize el texto de la Sagrada Escritura: Crió Dios al hombre a su imagen y semejança, a la ymagen de Dios lo crió, varón y mujer crió Dios. Pero estas palabras no las entienden como han de ser entendidas y según realidad de verdad. Porque según dice Alexandre de Ales y el Nicolao de Lira son dichas allí por manera de anticipación, por quanto querría hazer mención la Sagrada Escritura a luego de la multiplicación de los hombres, la qual se avía de hazer por ayuntamiento de varón y mujer según aquel precepto que

o interpretaciones del texto sagrado, de modo que el pueblo pueda participar a cierta distancia en ellas, pueda comprenderlas. Pero aquí no hay referencias culturales más allá de la propia vida del lector, que es la que se trata de cambiar. Es un mensaje reformador; Judas fue traidor por avaricia, de lo cual se deduce que

Si fuésemos siervos amadores y fieles a nuestro Señor, como lo devríamos ser, imposible sería que amássemos hacienda, ni riquezas; y ya que en esto no fuese por otro respecto, a lo menos con solamente veer que nuestro Señor a trueco de haciendas y dineros y amor de cosas terrenas fue entregado a la muerte, devríamos tener en poco los bienes desta vida. (fol. 9r).

El Señor no huye cuando sabe que va a ser traicionado, y el autor le pregunta por qué a Cristo, quien le responde:

El mi huyr hasta aquí no ha sido huyr la muerte, mas evitar solamente aquello que no era conforme a la voluntad de mi celestial padre, la qual no consentía que yo muriese por entonces; mas agora que él lo quiere, no solamente no huyré de los que me quieren prender, mas aun procuraré de hallarme donde supiere que me han de buscar, y no solamente no echaré de mi compañía a Judas que anda por entregarme en manos de mis enemigos, mas con grandes caricias le trataré y defenderé que nadie le enoje, para que pueda poner en execución lo que mi padre permite que se haga, a su eterna gloria. (fol. 10r).

No recordamos ningún texto en el que Cristo explique de este modo el porqué de sus actuaciones bíblicas. El lector, que sigue la Pasión, recibe una respuesta explícita, a diferencia de lo que sucede en los *Ejercicios espirituales*⁶¹. El ánimo, esto sí que es habitual, tiene que contemplar, meditar sobre la escena: debe avergonzarse de no ser como Cristo y admirar su obediencia. En el texto convive la letra de la Escritura, las recomendaciones al alma, la narración y aclaración de lo que sucede en el texto sagrado, las preguntas a Cristo y las respuestas de este.

La acción se ralentiza, se seleccionan los fragmentos con más carga dramática. La resistencia de Pedro a dejarse lavar los pies es interpretada por el autor como un resquicio de soberbia frente a la humildad que debemos aprender:

Porque por ventura (según yo pienso) era tentado del enemigo de la humildad, el qual, como nos avía llevado a todos por soberbia tras sí a la

luego les impuso quando adelante dixo: Creçed y multiplicad», Francisco de Evia, *Espejo del'anima*: agora de nuevo collegido de la sagrada scriptura y de lo que han scripto los sanctos doctores (Valladolid: Francisco Fernández de Córdoba, 1550), RBME, 29-VI-10, fol. XCr-v.

⁶⁰ Véase Lezcano, "Lecturas espirituales prohibidas en la Real Biblioteca de El Escorial", *Ibidem*, 98-104.

⁶¹ Se rompe la dramática situación a la que se refería Roland Barthes a propósito de los *Ejercicios ignacianos*: «La divinité recevra-t-elle la langue de l'exercitant et lui donnera-t-elle en retour une langue à déchiffrer?», *Sade, Fourier, Loyola* (Paris : Seuil, 1971), 50.

perdición, no podía sufrir que se ahondasse tanto para desarraigar este maldito cáncer de la soberbia. (fol. 16r).

Juan del Bene, como comentador de las Escrituras, también se dirige a los otros personajes del relato bíblico:

O pobre Pedro, por cierto parece que tuviste razón en no querer sufrir que tu maestro y Señor y Dios estuviese arrodillado delante de ti para lavar las suziedades de tus pies; paréceme que veo cómo se te quiebra el corazón con tal espectáculo, porque conocías mejor que todos los otros a tu Señor, como parece por muchos lugares del Evangelio, y demás desto, le amavas tan tiernamente. (fol. 17r-v).

Aunque en algunos momentos se tiene la sensación de llegar al destino desde el que partían los comentarios de otros autores: sea cual sea la aproximación al texto sagrado, el propio texto es difícil de entender, misterioso, oscuro; Del Bene se refiere a la frase de Cristo antes de la última cena: «Con desseo he desseado comer esta Pascua con vosotros», y escribe a continuación:

Mas dime, Señor, ¿quisiste por ventura dezir solamente de gracia estas palabras, sin ningún otro misterio? Eres tú Señor tan sabio, eres tan lleno de charidad y perfection que tus palabras son un abismo y un piélago sin suelo. (fol. 24r).

A pesar del propósito del comentarista, se ha encontrado con un pasaje de difícil interpretación. Pero el tono general de la obra se caracteriza por enseñar las virtudes para la vida que debe aprender el cristiano a partir del mensaje bíblico. Se ensalza el concepto de la caridad, el amor de los unos a los otros que Cristo predica con su ejemplo (fol. 45r). Las oraciones se suceden al hilo de la Pasión:

O señor, no me dexes engañar de aquí en adelante: tiempo es ya, de oy más, que yo me levante de tanto abatimiento, como es aquel en que agora me hallo, por la gran sinrazón que te hago en no fiarme de ti, en no deleytarme de hazer tu voluntad, y en no pensar continuamente, días y noches, en cómo cumpliré este tu sancto mandamiento, con toda aquella perfección que sea posible, y no tan escasamente como hasta aquí he hecho. Ay Dios, apiádate de tanta ceguedad y miseria. (fol. 46r).

Sobre la oración de Cristo en el huerto, hace un «discurso» entero; las palabras de Cristo deben servir de guía para la oración personal:

Querría yo, Señor mío, hablar contigo un poco para aprender a hacerla yo también en mis necesidades, como tú me enseñas. Querría veer si las palabras que tú dizes orando me convienen también a mí. La primera palabra de tu oración, Señor nuestro, es (Padre mío), palabra de charidad y confiança, como de quien sabe que habla con persona que le ama. (fol. 53v).

A la vez que se postula la Biblia como modelo de oración, el lector es llevado de la mano en la lectura, tratado con cuidado por el autor: «Ten ahora atención a lo que se sigue», frase con la que acaba el discurso XVI y se da pie al discurso XVII.

La oración se hace según el criterio del autor, al hilo del comentario y explicación de la Pasión de Cristo. Con un método mucho más libre que el de los *Ejercicios*, no se limita a un seguimiento monocorde de la Pasión; el autor divaga, va y vuelve, cambia de interlocutores, se mueve con total libertad. Se pregunta, por ejemplo, qué hubiera sucedido si Cristo no se hubiese dejado prender, si no se hubiese delatado con aquel «yo soy a quien buscáis»; estas son las «particularidades» a las que se refería Del Bene en el prólogo, y que hacen que la obra sea mucho más sencilla y accesible para el lector que, por ejemplo, la *Vita Christi* traducida por Montesino.

Mas, o amado salvador, si quando les preguntaste que a quién buscaban, dixeran ellos que no querían a ti, sino a otro, y prendiendo a aquel, se fueran luego sin mostrarte, ¿qué fuera?, ¿qué dixeras? ¿Ovieras sentido dolor o contentamiento? ¿Oviera sido mayor o menor que el que tuviste siendo preso? (fol. 69r).

El lector asiste, desde su posición privilegiada, a la interlocución de Cristo:

Por tanto dixo Iesús a Pedro: mete el cuchillo en su lugar, en la vayna, porque todos los que tomen cuchillo con cuchillo morirán. ¿Piensas tú por ventura que yo no podría rogar a mi Padre y luego me daría más de doze legiones de ángeles? El cáliz que mi Padre me ha dado, ¿no quieres que lo beva yo? (fol. 70v).

Lo cual lleva a una reflexión del autor:

Ay de mí, Señor, ¿quándo morirá de una vez esta perversa simiente, cuándo será de todo punto desarraigada y consumida del ardor de tu espíritu esta nuestra propia voluntad? Por la qual engendramos y parimos tantos monstruos, persuadiéndonos a nosotros mismos que sabemos aquellas cosas en las quales tenemos ignorancia y grande error, contentándonos de lo que hacemos, como si fuese bien hecho. (fol. 75r-v).

El ejemplo de Cristo al ser prendido suscita más comentarios:

Por esto guay de los sacerdotes y ministros de Dios que tienen mala consciencia y se aman a sí mismos y quieren más el interese y provecho temporal que la gloria de su Magestad, porque assí como el vino quanto es más rezio y generoso tanto más fuerte vinagre se torna si se corrompe, assí también estos tales haciendo reticencia a mayor gracia, dada de Dios a ellos, se tornan mayores enemigos dél, y de todo bien. (fol. 76r).

Es un mensaje que puede ser mal interpretado, pues se afirma que los sacerdotes deben preocuparse de obrar no como los «príncipes de los sacerdotes y magistrados del templo» que fueron a prender a Jesús: «Cada día platicava con vosotros en el templo y estava sentado enseñando y nunca me prendistes: mas esta es nuestra hora, y el poder de las tinieblas» (fol. 75v).

Al tratarse de un libro para los que menos saben se pasan por alto las dificultades en la traducción de las Escrituras, salvo en contadas excepciones:

Esta última parte, que dize que Anás lo embió a Cayfás, está en los comentarios de Cirillo, doctor antiguo, puesta arriba, en aquel lugar, donde se dixo que fue llevado al Señor [...]. Algunos otros en este lugar donde dize “embió” [en cursiva en el original] leen “avíalo embiado Anás atado a Cayfás Pontífice” [...] Pero nosotros no pararemos en esto, teniendo firmemente por cierto que todos los quatro sanctos evangelistas son concordés, y lo que uno dexó de escrevir, otro lo suplió. Y quiso el Señor que paresciesse alguna diversidad, que no contrariedad, entre ellos, para que alguno después no pensasse que uno solo avía hecho todos los quatro libros del Santo Evangelio. (fol. 95r).

Del Bene no es meticuloso a la hora de citar el texto sagrado; no suele decir a qué evangelista se refiere cuando toma un fragmento sobre el que elabora su propio comentario. La *Obra spiritual* no es un libro académico, no va destinado a un lector profesional ni presupone un interés por la erudición de las citas marginales que encontramos, por ejemplo, en la *Vita Christi*. El dolor del yo sale al hilo del comentario de la narración:

¿Quándo, Señor mío, de una vez se partirá ya de mí la noche tan profunda que cubre mi corazón? Ay Dios, que ha ya tanto tiempo, que los días pasan y aun no ha venido siquiera uno para mí. ¿Quándo te veré yo una vez aparecer, mi bivo sol, de tal suerte que me alumbres dentro y fuera, y me deleytes y me escalientes, en presencia de la demostración que agora me hazes de tu infinito amor? (fol. 113r).

Y más adelante:

O alma mía, salgamos, salgamos fuera de la puerta, salgamos fuera de nosotros y subamos un poco más alto, para poder mejor, sin ningún impedimento, veer passar al salvador nuestro. Mas cata, ¿no vees (por tu fee) cómo tu Señor te mira, con un semblante (ay, que no lo sé exprimir) lleno de amor, y de dolor? (fol. 153r).

El discurso del yo se centra en el relato de la Pasión, no solamente en la imagen de Cristo en la cruz como motor del discurso como sucede en los *Soliloquios* lopescos y en tantas obras de la literatura del siglo XVII⁶². Se trata de

⁶² Véase Lope de Vega, *Soliloquios amorosos de un alma a Dios*, Estudio y edición de Hugo Lezcano Tosca (Sevilla: Ediciones Alfar, 2008).

que el yo dialogue con los personajes, consigo mismo, con total libertad, no limitado por los ásperos principios ascéticos que se muestran, por ejemplo, en el *Romancero espiritual*⁶³. El yo busca recursos que dinamicen la narración, y así se dirige a Cristo para contarle lo que sucedió cuando ya había muerto:

Otros, renovándote por tercera vez las llagas, de las heridas y golpes que avías recibido, con que el cuero estaba otra vez pegado a la vestidura, te despojan y desnudan de tu carne innocentísima, y otros, tendiéndote sobre la cruz, te comienzan con nuevo dolor a enclavar en ella (fol. 166r).

Cristo también responde cuando el alma se dirige a él:

O Señor mío, tú padeces tanto y con todo ello no miras a quien te hiere tan crudamente, mas es tanto el amor que me tienes que en mí solo hincas tus ojos y también me dizes: Ten firmeza, Hijo mío, no te aflijas con ansia, no te escandalizes, no desmayes, este es mi padecer, presto será mi gloria, y tuya, con perpetua salud (fol. 171r).

El yo le va narrando a Cristo lo que ve: «Mas aquí Señor hago pausa, porque veo ya levantar en alto la tu Cruz y hincarla en la tierra», fol. 171r. En contadas ocasiones se traen explicaciones de Padres de la Iglesia para aclarar el texto:

Después de la hora de sexta, por tres horas continuadas, hasta la hora de nona, fue impedida la virtud de los rayos del sol, de manera que no diesen lumbre a la tierra; la qual cosa, como dize S. Dionysio en la Epístola que escribe a S. Polycarpo acaesció por miraculosa interposición de la Luna entre la Tierra y el Sol, fuera de todo tiempo y razón de eclipsi. (fol. 209r).

En el discurso LXVII Buenaventura de Morales inserta un comentario personal, marcado por un «El intérprete» entre paréntesis; es a cuento de una supuesta discordancia entre los evangelistas a propósito de si a Cristo le dieron la esponja con vinagre en una caña o en un «hissopo»; nótese que en el relato de Del Bene se habían unificado las narraciones de los cuatro evangelistas: «Y aquellos poniendo en una caña la spongia llena de vinagre, con el hissopo la pusieron a la boca suya». Pero Morales no puede sino intervenir en la nota marginal:

S. Matheo y S. Marco dizen que se puso la spongia en una caña. S. Iuan que en un hyssopo y allí hyssopo quiere dezir 'asta' porque esto mesmo significa en griego iarós hyβós, y assí no son discordantes los evangelistas. (fol. 214v).

Si Del Bene ha solucionado el conflicto haciendo caso omiso, el traductor no ha querido pasar por alto la oportunidad de señalar su conocimiento del tema y del griego. Se aprovecha el relato de la historia bíblica para producir un texto en el que

⁶³ «Considera más, que sola la cruz era bastante por sí misma a hazer la carga insufrible; y adierte que ésta fue pesadísima: porque comúnmente dizen los doctores era [la cruz] de quatro maderos diferentes: de cedro el árbol: de palma los braços: la tabla de los pies de ciprés: y el título de oliuo», Lope de Vega, *Romancero espiritual para regalarse el alma en Dios y redención del género humano* (s. l., s. i., s. a.), B.N.M. R / 13657, fol. 45v.

se reflexiona sobre el sentido de la Pasión de Cristo en todos sus ámbitos. Es un ejemplo de comportamiento, de perdón, de bondad. No se desarrollan los detalles cruentos relacionados con la muerte de Cristo como será frecuente en el conceptismo sacro del siglo XVII:

¿Mas por qué quisiste ser assí herido y no en el lado izquierdo, más cercano al corazón? Creo cierto que lo heziste a este fin para que nuestro corazón en abraçarte se venga a hallar puntualmente enfrente y en derecho de la puerta para entrar a tu corazón. (fol. 239v).

El yo se queda como guardián del cuerpo de Cristo a la espera de su Resurrección, y debe defenderlo orando. Así acaba el libro:

La lumbre de tu rostro, Señor mío Iesu Christo, está señalada sobre mí; la imagen y semejanza tuya está reformada ya por el dedo de Dios con tu sangre en mi piedra, para que yo pueda ser piedra endurecida y confirmada en tu gracia y amparo. Esta señal sola, mientras tú no la dexares perder o cubrir de tierra, alma mía, será siempre bastante por su reverencia para hacer tornar atrás las manos a qualquiera que nos quiera robar el hombre bueno [...] Ciertamente mi fiel guarda ha de ser orar a ti continuamente, que me guardes. [...] Dame pues el tu Sancto Spiritu (porque yo no sé de mío ninguna cosa buena) para que él ore y demande siempre con gemidos inenarrables aquello que da causa de dessearlo [...]. Mas ya no más palabras, alma mía. A la oración, a la oración. (fol. 255v-256r)⁶⁴.

Conclusiones

Hemos analizado en detalle por vez primera este libro al que la crítica no había prestado atención por su rareza, situándolo en su contexto histórico a la vez que nos planteamos las causas que pudieron influir en su prohibición. Nuestro primer interés ha sido observar de cerca cómo es la literatura que desaparece tras el Índice de 1559. A partir del estudio de sus paratextos podemos esclarecer las relaciones que se establecieron entre los individuos que tomaron parte en la composición del libro, como impresor, autor y traductor en este caso.

Lo que se escribió para construir la biblioteca ideal de un lector poco cultivado se convierte en un texto que permanece oculto, archivado en una sala de la Real Biblioteca de El Escorial, destinada a conservar los libros prohibidos, accesible solamente a un selecto grupo de lectores a los que por su formación no se dirige la obra. No resulta sencillo imaginar a Montano y a su círculo recorriendo las páginas de la *Obra espiritual* de Del Bene, que sin embargo se beneficia de las condiciones de lectura que imperan en la biblioteca Laurentina.

⁶⁴ El volumen concluye con varios sonetos, de Cervantes de Morales y de Michaël Veyçama, quien traduce asimismo una «Lamentación sobre el cuerpo del Redemptor del mundo» compuesta por Sannazaro.

El libro no es un texto fijo sino un objeto móvil cuyo significado cambia según las condiciones en las que se lleva a cabo su lectura. El mercado editorial está condicionado de manera drástica por la publicación del Índice español de 1559, en clara oposición al italiano del mismo año en el caso de la obra que nos ocupa, y también, como hemos señalado, en el de Herp.

No podemos dudar de la eficacia de la prohibición inquisitorial; de toda la tirada solo se conservan dos ejemplares. De Bujanda, en su estudio de referencia sobre los Índices españoles, en 1984, planteaba la posibilidad de que no hubiera existido una *Obra spiritual* a cargo de Juan del Bene, designándose de ese modo el conjunto de sus publicaciones religiosas. Con este trabajo se pretenden aclarar las dudas generadas alrededor de esta obra prohibida por la Inquisición. Sin embargo, quedan muchos aspectos por resolver: ¿cómo llegó este ejemplar a la Biblioteca del Monasterio? ¿Qué circunstancias permitieron que su poseedor, Fray Francisco de Jesús, lo conservase? Sin duda podrán encontrarse documentos en el futuro que arrojen luz sobre estas y otras cuestiones relacionadas con la *Obra spiritual* de Juan del Bene.

En el Archivo Histórico Nacional se pueden encontrar numerosos expedientes de aprobación relativos a multitud de libros⁶⁵, pero no en lo que concierne a los incluidos en el Índice español de 1559. Todavía no se aplicaba la Pragmática de 1558 según la cual los volúmenes debían ser examinados por el Consejo de Castilla antes de su impresión. Esto es una dificultad para estudiar los casos de la época que nos ocupa puesto que, al no ser las aprobaciones obligatorias, carecemos de los documentos que más adelante atestiguan que los libros han sido leídos y aprobados. En la misma línea, la Inquisición no parece tan proclive en aquellos primeros tiempos a recopilar la información con la abundancia y meticulosidad que sería norma años después⁶⁶. De este modo, la labor crítica ha de ser distinta. Quedarán sin duda en los archivos papeles por descubrir a la espera de ser encontrados por voluntariosos investigadores.

Los presupuestos ignacianos de los *Ejercicios* proponen una actitud meditativa concreta, organizada sobre fragmentos escogidos de la Pasión de Cristo, así como de su nacimiento, infancia y resurrección. Con la hegemonía de la Compañía de Jesús a partir del Concilio de Trento, la Iglesia española marcará la tendencia de lo que debe ser la literatura religiosa. Se simplifican los conceptos, se infantiliza al lector y las obras parecen cortadas por un patrón muy semejante. Ese tipo de literatura no se impone hasta la primera década del siglo XVII ya que durante la segunda mitad del siglo XVI la literatura espiritual española luchará por encontrar un discurso que sea aceptado tanto por los lectores como por la Inquisición⁶⁷. Los

⁶⁵ Véase Fernando Bouza, "Dásele licencia y privilegio". *Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro* (Madrid: Akal, 2012).

⁶⁶ Encontramos una buena muestra de este celo inquisitorial por anotar los pormenores de los procesos inquisitoriales, sobre todo a partir de la década de 1560, en el libro de Clive Griffin, *Oficiales de imprenta. Herejía e Inquisición en la España del Siglo XVI*, *Ibidem*.

⁶⁷ Véase nuestro trabajo "Lecturas de los Salmos en la Corte de Felipe IV: tres versiones poéticas", *La Corte en Europa: Política y Religión (Siglos XVI-XVIII)*, ed. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen (Madrid: Ediciones Polifemo, 2012, vol. III), 1933-1968.

Hugo Lezcano Tosca

casos de fray Luis de León y de San Juan de la Cruz pueden ejemplificar esta búsqueda, aunque las posiciones represivas de la Inquisición se irán suavizando con los años. Mientras tanto, los libros prohibidos, como el aquí estudiado, desaparecen del mercado editorial.

Recibido: 14 de julio de 2015
Aceptado: 21 de julio de 2015